



LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO **LS/UTSV/NAN/01/10** RELATIVA A LA
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CAFETERIA
CONVOCADA POR LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL SURESTE DE
VERACRUZ.

DICTAMEN TECNICO – ECONOMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN No.
LS-UTSV/NAN/01/10,

En la ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz, siendo las trece horas del día 26 de Marzo del año Dos Mil Diez, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz, ubicada en Av. Universidad Tecnológica Lote Grande No.1 sin colonia, C.P. 96360, a fin de llevar a cabo la Licitación Simplificada Número **LS/UTSV/NAN/01/10** relativa a la contratación del "Servicio de Cafetería", encontrándose presentes las siguientes personas: Lic. Alejandro Gómez Cancela; Director de Administración y Finanzas; L.C.P. Aida Betsabe Osorio González; Jefa de Departamento de Recursos Financieros, C. Pablo Ambrosio Luna Hernández; Jefe de Oficina de Servicios Administrativos, M.C. María de Jesús Jiménez Moctezuma; Abogada General, Ing. José Alberto Sarricolea Valencia; Coordinador de Calidad, Elba Inés Martínez Vazquez; Tecnico Contable y L.C.P. Benjamín García Cadena; Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Materiales; todos servidores públicos de la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz, por consiguiente los reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, se presentan con el fin de atender la siguiente Evaluación para la adquisición del servicio.-----

Resultando

PRIMERO.- Que la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz, requiere de la contratación de "**Servicio Cafetería**".-----

SEGUNDO.- Que para la referida adquisición se realizara bajo la modalidad de Licitación Simplificada en apego a los artículos 26 fracción II, 27 fracción III, y con fundamento en el capítulo IV artículos 39,41, 42, 43,56, 57 y 58 y 72, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave.-----

TERCERO.- Que con fecha 17 de Marzo del presente año se les turno invitación a los siguientes proveedores para participar en la presente Licitación y que dichas invitaciones se exhiben para hacer constar que cuentan con el correspondiente acuse de recibo.-----



- A. Con oficio núm. UTSV/DAF/122/03/2010 se Invito al "C. Rolando Edi Enríquez Juárez."-----
- B. Con oficio núm. UTSV/DAF/124/03/2010 se Invito al "C. Zaida Rivas Santoscoy propietaria del Restaurante Kitchen"-----
- C. Con oficio núm. UTSV/DAF/123/03/2010 se Invito a la "C. Marco Antonio Lastra Cruz propietario del restaurante la Fogata"-----
- D. Con oficio núm. UTSV/DAF/128/03/2009 al Contralor Interno de la SEV.-----

Acto seguido se exhiben los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes y se hace constar que únicamente presentaron sus propuestas Técnicas y Económicas en tiempo y forma las Empresas de los incisos b y C. Así mismo a este acto por parte de las empresas participantes comparece el propietario del Restauran la Fogata.-----

Por lo que se procede a desahogar la misma según las bases de la licitación simplificada antes referida, consistente en la inscripción y apertura de propuestas técnicas y económicas.-----

A continuación se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas de las empresas participantes, obteniendo el siguiente resultado:

LS/USTV/NAN/01/10 PROPOSICIÓN TECNICA	ROLANDO EDI ENRIQUEZ JUAREZ	ZAIDA RIVAS SANTOSCOY	MARCO ANTONIO LASTRA CRUZ
A) La descripción técnica, detallando las especificaciones y características de los productos a ofrecer en el Servicio de cafetería y venta de alimentos.	No se presento	si	si
B) Escrito donde señale la dirección de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico donde podrán realizarse las notificaciones que deriven de la presente licitación.	No se presento	si	si
C) Copia de identificación del representante legal.	No se presento	si	si

Handwritten signature: Marco Antonio Lastra Cruz

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



D) Documento que compruebe su experiencia en el ramo alimenticio.	No se presento	si	si
PROPOSICION ECONOMICA			
A) Describir los precios Unitarios. Anexo 1	No se presento	si	si
B) Escrito libre donde mencione el importe que el participante ofrece a la institución por la concesión de la cafetería. Anexo 2	No se presento	si	si
C) Escrito libre donde mencione el menú de comida corrida con el costo correspondiente que el participante ofrece a la institución. Anexo 3	No se presento	si	si

SE RESUELVE

Una vez analizadas las propuestas técnicas y económicas y con base en lo establecido en el artículos número 43, 48,49 y 58 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz las propuestas pasaran a la Comisión de Evaluación para los actos de las Licitaciones Simplificadas de esta Universidad. El Dictamen Técnico Económico y fallo beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos de la convocatoria y las bases respectivas, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad de los alimentos, tomando en cuenta que los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado y en el Municipio de que se trate, tendrán preferencia se adjudica al **C. Marco Antonio Lastra Cruz**; propietario de restaurante la Fogata, por considerarse la propuesta que presenta las mejores condiciones para la universidad, al presentar los platillos en forma física constando con ello la calidad de los servicios, higiene, sabor, porciones que permitirán a los comensales disfrutar de un variado y extenso menú, además de ser una empresa registrada en la Cd. de Nanchital Lázaro Cárdenas de Río lo que permitirá que el servicio prestado sea el adecuado y no se generen mas gastos que repercutan en el bolsillo de los clientes ya que la UTSV no cuenta con instalaciones de cafetería y al ser esta empresa originaria de este municipio y tener su domicilio fiscal a cinco minutos de nuestras instalaciones garantizara que los alimentos lleguen en optimas condiciones para su consumo, caso contrario de la empresa The kitchen representada por la C. **Zaida Rivas Santoscoy** quien tiene su domicilio fiscal en la Cd. de Coatzacoalcos y esta aproximadamente a una hora de la Universidad; además de que no firmo en la parte externa del sobre de la propuesta técnica, incumpliendo con la fracción Sexta de las bases de la presente licitación.




No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta siendo las 16:00 horas del día de su inicio firmado en ella al calce y margen los que intervinieron.-----


MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACION PARA ACTOS DE LICITACIONES SIMPLIFICADAS Y PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ.


LIC. ALEJANDRO GOMEZ CANCELA

Director de Administración y Finanzas y Presidente del Subcomité de la U.T.S.V.


L.C.P. BENJAMÍN GARCÍA CADENA,
Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Materiales de la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz y Secretario Ejecutivo del Subcomité de la UTSV.


C. PABLO AMBROSIO LUNA HERNANDEZ
Jefe de Oficina de Servicios Administrativos y Vocal del Subcomité de la UTSV.



ING. JOSÉ ABALBERTO SARRICOLEA VALENCIA
Coordinador de Calidad de la U.T.S.V. y Vocal del Subcomité de la UTSV.


LIC. MARIA DE J. JIMENEZ MOCTEZUMA

Abogada General de la U.T.S.V. y Vocal del Subcomité de la UTSV.


L.C.P. AIDA BETSABE OSORIO GONZALEZ

Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la UTSV y Vocal del Subcomité de la UTSV.


LC. ELBA INES MARTÍNEZ VAZQUEZ
Técnico Contable y Vocal del Subcomité de la UTSV